

33078

23 OCT



33078!

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma STARG, S.L., de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), calle Creu Guixera, nº 12.

5.

p o r

"APARATO COMPROBADOR DE EXPOSICIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS".

=====

10. Para la ampliación de negativos, es necesario determinar el tiempo adecuado de exposición y actualmente esto se viene haciendo, realizando varias pruebas con diferentes hojas de papel sensibilizado y con exposiciones distintas, hasta que se halla la más conveniente.

15. Como es lógico, esto supone un gasto de papel sensibilizado y una pérdida de tiempo, bastante apreciables.

Otra manera es la de con cartones, ir cubriendo, por

33078

23 OCT. 1911



zonas, parte de la impresión, en un mismo papel, quedando de esta manera, una imagen con distintos tiempos de exposición que permiten escoger la más adecuada de ellas. Sin embargo estos cartones, los cuales llevan el tiempo de exposición anotado, se extravían, con lo que se produce asimismo un gasto inútil de papel y pérdida de tiempo.

5. Para obviar dichos inconvenientes, se ha ideado el presente aparato comprobador de exposiciones para la ampliación de fotografías, merced al cual el ahorro de material y tiempo es muy apreciable, ya que las condiciones de exposición, revelado y emulsión son las mismas en la prueba y en la impresión final.

10. A continuación se describe un caso de realización práctica, que para una mejor interpretación se acompaña de una hoja de dibujos en la que a título de ejemplo, no limitativo, se representa:

15. En la figura 1, un aparato en alzado con las diversas pantallas que lo constituyen, levantadas.

20. En las figuras 2, 3, 4 y 5, en planta, las distintas pantallas separadas.

25. Consiste la invención en un aparato, -fig.1-, constituido por un conjunto de material adecuado, tal como metal, baquelita u otro afin, estando constituido dicho conjunto por una base -1- en la que se dispone un montante -2- en el que se afianzan y giran, sobre un eje -3-, las cuatro pantallas -4- de las figuras 2, 3, 4 y 5, las cuales, cuando se encuentran levantadas, -fig.1-, se apoyan en un soporte -5- dispuesto al lado del montante -2-.

30. La base -1- tiene medios adecuados de fijación del papel, tales como unas guías, grapas o solapas con o sin resortes, a todo lo largo de dicha base o en determinados puntos

33078<sup>s</sup> OCT.



de ella.

Las pantallas -4- estan dotadas de medios a propósito que permitan la fijación y giro sobre el eje de las mismas, tales como unas pestañas en forma de bisagra -figuras 2, 3, 4 y 5, o bien otra forma adecuada que consiga los mismos fines.

Las cuatro pantallas, estan constituidas por unas láminas de cualquier forma y material apropiado, opaco, las cuales tienen unas ventanas de distinto tamaño cada una de ellas, siendo mayor la ventana -6- de la inferior de dichas pantallas, la cual adoptará, preferiblemente, la forma cuadrada.

Sobre la pantalla inferior -figura 2- se dispone la pantalla correspondiente a la -figura 3-, la cual tiene practicada una ventana -7- cuyo tamaño es el correspondiente a  $3/4$  partes del tamaño de la ventana -6-.

Inmediatamente después, sigue la pantalla de la figura 4, cuya ventana -8- solo es la mitad de la ventana -6- de la pantalla inferior.

Y finalmente, la pantalla superior, figura 5, está dotada de una ventana -9- cuyo tamaño es  $1/4$  parte en relación a la ventana -6- de la pantalla de la figura 2.

El funcionamiento del aparato comprobador de exposiciones en cuestión, es como sigue:

Se coloca dicho aparato, con las pantallas levantadas, sobre la base de la ampliadora, disponiendo una hoja de papel sensibilizado que se deba impresionar, en la base -1- del aparato, afianzándola a la misma con objeto de que el papel no sufra movimiento alguno. A continuación se baja la pantalla inferior -figura 2- y se enciende la luz de la ampliadora, durante un tiempo determinado de exposición. Acto seguido se



23 OCT. 19

33078

abate la segunda pantalla, -figura 3- y se efectúa otra exposición de igual duración que la primera. Inmediatamente después, se hace descender la pantalla siguiente -figura 4- y se procede a efectuar la misma exposición que las anteriores y finalmente al bajar la última placa, se efectúa la última de las exposiciones con igual tiempo que cada una de ellas.

5. Al final de dichas operaciones se obtiene sobre una sola hoja de papel, una imagen con cuatro zonas de distinta exposición alrededor de un punto central, pudiendo escoger de esta forma la exposición más correcta.

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado, ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Aparato comprobador de exposiciones para la ampliación de fotografías, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un conjunto de cualquier material adecuado, tal como metal, baquelita, u otro afin, formado por una base en la que en un extremo de la misma se dispone un montante, sobre el cual se afianzan y giran unas pantallas, de igual tamaño cada una de ellas, las cuales van provistas de una ventana de diferente tamaño al de las demás, habiéndose dispuesto después del montante, un soporte adecuado para la sustentación de las pantallas en la posición de levantadas.

25. 30. 2ª.- Aparato comprobador de exposiciones para la ampliación de fotografías, según la primera reivindicación, en el

33078

23 OCT.



que cuando el aparato conste de cuatro pantallas, los tamaños de las ventanas guardarán la proporción de 1 entero la inferior,  $3/4$  la que inmediatamente le sigue,  $1/2$  la tercera de dichas pantallas y  $1/4$  la superior, todas ellas con respecto a la inferior.

5.

3ª.- Aparato comprobador de exposiciones para la ampliación de fotografías, según las reivindicaciones anteriores, en el que una vez colocado el aparato, con sus pantallas levantadas, debajo de la ampliadora, se dispone en su base una hoja de papel y se abate la pantalla inferior, encendiéndose la ampliadora con una exposición determinada, bajando a continuación la segunda pantalla y procediéndose de igual forma se van efectuando exposiciones del mismo tiempo que la primera, hasta después del descenso de la última pantalla, dando ello por resultado, que en una sola hoja de papel, se obtiene una imagen con diferentes zonas -según el número de pantallas-, de distinta exposición, alrededor de un punto central, pudiendo de esta forma escoger la exposición más conveniente para la ampliación a efectuar.

10.

15.

20.

4ª.- APARATO COMPROBADOR DE EXPOSICIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A.  
Antonio F. de Aricha  
P.P.



23 OCT.

33078.

Fig. 1

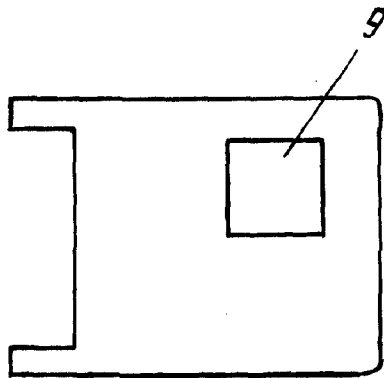
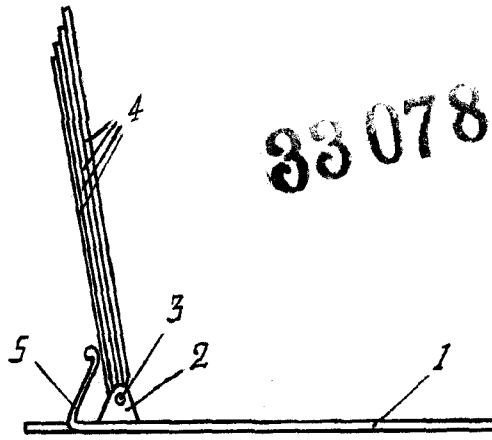


Fig. 5

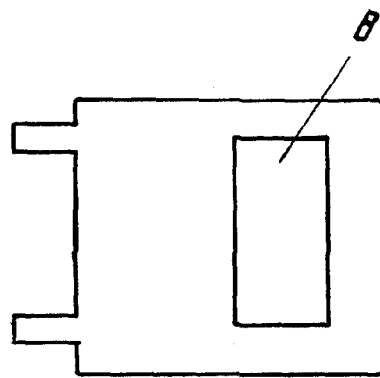


Fig. 4

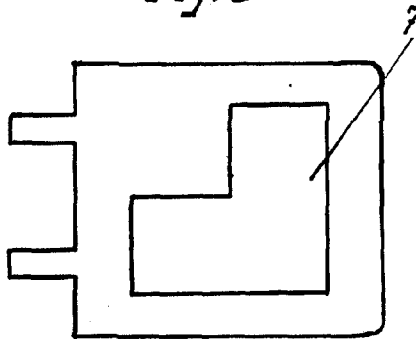


Fig. 3

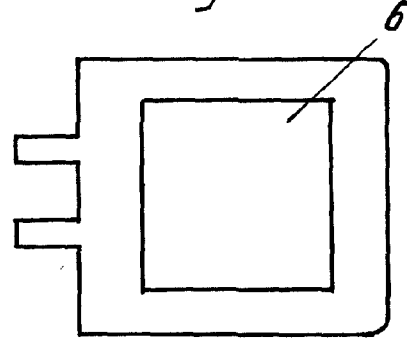


Fig. 2

Madrid, 23 de Octubre de 1952

P.A.

Antonio F. de Aricha

P.P.

*Aricha*

Escala variable